

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3828 *Resolución de 31 de enero de 2011, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publica la relación de entidades que han obtenido la acreditación de «Organización No Gubernamental de Desarrollo Calificada».*

De conformidad con lo dispuesto en el punto I.6. de la Resolución de 22 de abril de 2009 (BOE núm. 123, de 21 de mayo), de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por la que se establece el procedimiento para la obtención de la calificación por las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y para su revisión y revocación, esta Presidencia ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de entidades que han obtenido la acreditación de «Organización no gubernamental de desarrollo calificada»

Las entidades que figuran en el anexo de la presente Resolución han obtenido dicha calificación como «Organización no gubernamental de desarrollo calificada especializada» en el sector que figura en dicho anexo.

Madrid, 31 de enero de 2011.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Francisco Moza Zapatero.

ANEXO

Nombre de la entidad	CIF	Sector de especialización	Fecha de Resolución de concesión
Farmacéuticos Mundi.	G 46973715	Salud.	18-01-2011
Asociación de Investigación y Especialización sobre temas Iberoamericanos.	G 28831915	Gobierno y Sociedad Civil.	18-01-2011